



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de febrero de 1998
Español
Original: inglés

Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo

Tercer período de sesiones

Nueva York, 23 de marzo a 3 de abril de 1998

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Actividades complementarias de los períodos de sesiones anteriores del Comité.
4. Energía y desarrollo sostenible:
 - a) Tecnologías eficaces y ecológicamente racionales de la energía de los combustibles fósiles;
 - b) Fuentes renovables de energía, en especial la energía eólica;
 - c) Formulación y aplicación de políticas energéticas para el medio rural;
 - d) Energía y transporte.
5. Planificación y coordinación a mediano plazo de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía.
6. Otros asuntos.
7. Programa provisional del cuarto período de sesiones del Comité.
8. Aprobación del informe del Comité sobre su tercer período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con la práctica establecida, el Comité tal vez desee elegir un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator.

2. Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional fue recomendado por el Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo en su segundo período de sesiones, y aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 1996/304.

3. Actividades complementarias de los períodos de sesiones anteriores del Comité

Documentación

Informe del Secretario General sobre las actividades complementarias de los períodos de sesiones anteriores del Comité (A/C.13/1998/2)

4. Energía y desarrollo sostenible

a) Tecnologías eficaces y ecológicamente racionales de la energía de los combustibles fósiles

b) Fuentes renovables de energía, en especial la energía eólica

c) Formulación y aplicación de políticas energéticas para el medio rural

d) Energía y transporte

En su resolución 1996/303, el Consejo Económico y Social hizo hincapié en el papel fundamental que desempeñaba la energía en el desarrollo sostenible y en la importancia de adoptar un enfoque dinámico para eliminar los obstáculos y barreras que entorpecían el desarrollo de tecnologías de energía nuevas y renovables.

Documentación

Informe del Secretario General sobre tecnologías eficaces y ecológicamente racionales de la energía de los combustibles fósiles (E/C.13/1998/3)

Informe del Secretario General sobre las fuentes renovables de energía, en especial la energía eólica (E/C.13/1998/4)

Informe del Secretario General sobre la formulación y aplicación de políticas energéticas para el medio rural (E/C.13/1998/5)

Informe del Secretario General sobre la energía y el transporte (E/C.13/1998/6)

Documentación para información

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para el examen de 1997 de los compromisos de Río titulado "Cuestiones y políticas críticas para el desarrollo sostenible: la energía, el transporte y el agua" (E/CN.17/1997/17/Add.1)

5. Planificación y coordinación a mediano plazo de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía

En su resolución 1996/44, el Consejo Económico y Social reafirmó la importancia de aumentar la cooperación interinstitucional en el sistema de las Naciones Unidas, así como la coordinación de las actividades en materia de energía y desarrollo sostenible.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía (E/C.13/1998/7)

Documentación para información

Informe del Secretario General sobre un inventario de los programas y actividades en curso en el sistema de las Naciones Unidas que guardan relación con la energía, la coordinación de dichas actividades y los arreglos necesarios para fomentar el vínculo entre la energía y el desarrollo sostenible dentro del sistema (E/CN.17/1997/7 y Corr.1)

Informe del Secretario General sobre las posibilidades de reforzar la coordinación de las organizaciones y los órganos del sistema de las Naciones Unidas en materia de energía en el ámbito del Comité Administrativo de Coordinación (A/52/175-E/1997/75)

6. Otros asuntos

7. Programa provisional del cuarto período de sesiones del Comité

8. Aprobación del informe del Comité sobre su tercer período de sesiones

Conforme a lo dispuesto en la resolución 46/235 de la Asamblea General, el Comité presenta su informe al Consejo Económico y Social con opciones de política y recomendaciones.
